COMPAÑÍA DE EXPRESO ESCOLAR EXESFRON CIA. LTDA.

RESOLUCIÓN DE CONSTITUCIÓN JURÍDICA № 005-CJ007-18 DE MAYO 2006 CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS 9 DE AGOSTO 2006 CON ESCRITURA DIR. Cdla. Las Mercedes — Av. Vicente Rocafuerte y Río Guayas RUC. 0791726743001

ARENILLAS – EL ORO – ECUADOR



Arenillas, 12 de Agosto del 2011

Sr.
Juan Carlos Rivas Morejón
SOCIO DE EXESFRON CIA. LTDA.
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que en Sesión Extraordinaria de Socios de la Compañía de **EXPRESO ESCOLAR "EXESFRON" Cía. Ltda.**, celebrada hoy, se designó a usted **PRESIDENTE** por un periodo comprendido de 5 años.

En tal virtud le corresponde a usted ejercer la Responsabilidad legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en Artículo Vigésimo Segundo de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "EXESFRON" EXPRESO ESCOLAR FRONTERIZO CÍA. LTDA., autorizado Notario Público del Cantón Arenillas Abg. Homero Ocampo Nieto, el Nueve de Agosto del Dos Mil Seis e inscrita en el Registro Mercantil a cardo del Registrador de la Propiedad del Cantón Arenillas con el número tres (3) y anotada en el libro Repertorio con el número doscientos treinta y uno (231), el seis de marzo del dos mil siete, autorizado mediante resolución Nº 005-CJ-007-2006-CNTTT de fecha 18 de mayo del 2006.

Atentamente

Fernanda Rivas Chamba

SECRETĂRIA

1107 JAS TI C E R ...

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de EXPRESO ESCOLAR "EXESFRON" Cía. Ltda.- Arenillas, 12 de Agosto del 2011.

Juan Carles Aivas Morejón

C.I. 07019/1509-2

Dirección: Cdla. Las Mercedes Av. Vicente Rocafuerte y Río Guayas

Tel. 2908-005 082-631-724



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Arenillas Teléfonos: 2908511 - 089444428 - 083154331 ARENILLAS – EL ORO – ECUADOR

TIFICO:

QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO, QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CON EL NUMERO TREINTA Y OCHO (38); Y, ANOTADO AL LIBRO REPERTORIO CON EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (1359) . – EN ESTA FECHA : ARENILLAS, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

Alex Henry Oña Quilumba

ABOGADO

Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Arenillas

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL ARENILLAS

Elaborado: Lcda. Jéssica Jaramillo V.